

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

### **AMPA CEIP CAROLINA CODORNIU**

Asisten Presidente, Vicepresidenta, Secretario, Tesorera, y dos vocales de la junta directiva.

#### **1º. RECLAMACION POR IMPAGO DE LA BEBIDA FIESTA JUNIO 2018.**

La tesorera informa de la recepción de una factura correspondiente al suministro de la bebida servida en la fiesta de fin de curso de 2017-18, que reclama la empresa CERVEMUR, por la cantidad de 965,8 €.

Se analiza y debate entre los presentes si hubo devolución de bebida sobrante a la empresa distribuidora, aunque se apunta a que la bebida sobrante, al abrir los paquetes no se podía devolver. Además, la tesorera informa que no aparece reflejado el ingreso correspondiente a la venta de bebida de dicha fiesta en particular, pero tampoco aparece ningún tipo de ingreso que se pudiera haber realizado correspondiente a ese evento.

Entre los presentes hay unanimidad en aceptar la responsabilidad que el AMPA tiene respecto al pago de las compras efectuadas, aún tratándose de ejercicios anteriores que se consideraban cerrados y justificados. Por ello, y aún señalando la necesidad de aclarar lo sucedido, se acuerda aceptar el gasto correspondiente a la cantidad mencionada.

#### **2º. LOTERIA DE NAVIDAD.**

La tesorera informa que ya se han vendido casi todos los décimos (aproximadamente 200) y se acuerda solicitar 100 décimos más.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

1º. Se informa que se ha acordado con la empresa CONCILIA ACTIVIDADES la realización de una actividad de ludoteca, el día correspondiente a la festividad del maestro, 29 de noviembre, por el precio individual de 15 € por niño asistente.

2º. Se informa que se ha contratado a la empresa ACTIVA TU MUNDO para la actividad de la visita de Reyes Magos al centro educativo. Coincidirá, el día 19 de diciembre, con el reparto de monas y chocolate. Además, tesorera y vicepresidenta informan que han propuesto al Director del centro, la instalación de un escenario para que las diferentes clases acompañen la visita del cartero real. Es necesario contar con suficientes voluntarios para organizar este evento.

3º. Se informa del nombramiento de la nueva alcaldesa-pedánea de Churra y se prevé una próxima reunión para informarle de las circunstancias y necesidades del centro y el AMPA.

4º. Se informa que es necesario renovar los representantes del AMPA en el CONSEJO ESCOLAR del centro, ya que el mandato de cada junta es de un año, lo cual se plantea para la próxima reunión del lunes 2 de diciembre.